

4754

DECRETO N° _____ /

TEMUCO,

09 DIC 2014

VISTOS:

1.- El Contrato de fecha 01 de octubre del 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) GIOVANNI FILIPPO CASSUNI FONSECA

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 01 de octubre del 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: GIOVANNI FILIPPO CASSUNI FONSECA		Rut:
Domicilio:		
De Profesión o Nivel Educativo: Ingeniero Civil Industrial		
Función : Colaboración al Programa Puente en las siguientes funciones: A) Visitar 85 familias de los diferentes macrosector de Temuco 8Pedro de Valdivia, Amanecer, Labranza, San Antonio, Santa Rosa y Pueblo Nuevo9 a fin de diagnosticas , evaluar y determinar el requerimiento de soluciones constructivas como reparaciones electricas y/o habitación de espacios que permitan mejorar la calidad de vida de las personas.-		
Monto Mensual: 1 cuota de \$ 334.000.- 2 cuotas de \$ 150.000.-		Monto Total: \$634.000.-
Periodo desde : 01 de octubre del 2014		Hasta: 31 de diciembre del 2014
Imputación : 21.04.004.410.002		C.C: 14.10.02

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 634.000.- (Seiscientos Treinta y Cuatro Mil Pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 04 "Programas Sociales"
 PROGRAMA: 10 "Puente"
 ACTIVIDAD: 002 "Autoconsumo y Habitabilidad"
 CENTRO DE COSTO: 14.10.02
 ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW.

Depto. Gestión de Abastecimiento
Depto. Recursos Humanos



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2104004 410 002
PRESUPUESTO VIGENTE	26.425.000.-
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE. DCTO.	634.000.-
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF #	7815
	23-10-2014